

**I.MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL**

DECRETO N° : E-2007/2009 /

Colina, 30 de noviembre de 2009

VISTOS: Estos antecedentes: **1)**

Memorándum N° 3028 de fecha 27 de noviembre de 2009, de la Directora de Desarrollo Comunitario (S), a través del cual solicita contratar en forma directa con Inversiones y Producciones San Gines Limitada la presentación de las obras de teatro "JACK EN NAVIDAD" y "EL EXPRESO POLAR", en el Boluwear Los Ingleses, los días 08 y 09 de diciembre de 2009 a las 20:30 horas. Que se requiere contratación directa con Inversiones y Producciones San Gines, porque cuenta con la exclusividad sobre los derechos de la misma. Se contrata además por tiempo y monto conveniente a los intereses municipales: **2)** Carta de fecha 25 de noviembre de 2009 de Inversiones y Producciones San Gines Ltda., certificando que las compañías de teatro Teatrofilia y Proyecto Mono son dueños de los derechos de las obras infantiles Jack en Navidad y El Expreso Polar, quienes por el mes de diciembre le han otorgado exclusividad de ventas a Inversiones y Producciones San Gines Ltda.; **3)** Registro de ChileProveedores que acredita que Inversiones y Producciones San Gines Limitada, de fecha 25 de noviembre de 2009, indica que el estado del proveedor es hábil (cumple con los requisitos para contratar con el Estado); y, lo establecido en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y, el artículo N° 8 letra d), de la Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios

DECRETO:

Autorízase para contratar en forma directa con **INVERSIONES Y PRODUCCIONES SAN GINES LTA., RUT.: 96.833.460-3**, para que presente las obras de teatros infantiles denominadas "**Jack en Navidad**" y "**El Expreso Polar**", los días 08 y 09 de diciembre de 2009, a las 20:30 horas en el Boulevard Los Ingleses, por un monto de \$ 1.980.000.- (un millón novecientos ochenta mil pesos) más IVA.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

FDO.) DEBORA SEPULVEDA ROJAS,
Alcaldesa (S)
FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS,
Secretario Municipal.



CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

DSR/CGL/phf

DISTRIBUCION:

- Administrador Municipal
- Asesoría Jurídica
- Secretaria Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secplan
- DIDECO
- Casa de la Cultura
- Ley de Transparencia ✓
- Oficina de Partes y Archivo